



Factura: 001-004-000012546

0040719



20170901016P03368

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

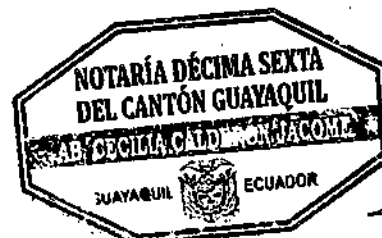
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901016P03368					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MAYO DEL 2017, (14:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0905805974	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INMOBILIARIA M. C. LTDA.
Natural	YCAZA ANDRADÉ NORA EMILIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903717569	ECUATORIANA	PRESIDENTE	INMOBILIARIA M. C. LTDA.
Natural	LEÓN GUTIERREZ DEBORA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0951217991	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	SALVATIERRA ENRIQUEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923015010	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
FECHA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 65786-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
24/08/18 2.1.1

No. 20170901016P03368

ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN
LIQUIDACION"-----
CUANTIA.- INDETERMINADA.-----
DI 2 COPIAS-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Nueve de Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, comparecen: El señor **ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, ecuatoriano, casado, Ingeniero, por los derechos que representa y la señora **NORA EMILIA YCAZA ANDRADE**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, ecuatoriana, casada, dedicada a los quehaceres domésticos, por los derechos que representa. Con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; hábil y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora Notaria:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Reactivación de la compañía **INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, al

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



1 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
2 Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública
3 de Reactivación, el señor ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA, en su calidad
4 de GERENTE GENERAL y Representante Legal y la señora NORA EMILIA
5 YCAZA ANDRADE, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía
6 INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", debidamente
7 autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,
8 celebrada el Catorce de Marzo del dos mil diecisiete. **SEGUNDA.-**
9 **ANTECEDENTES:** a) Por escritura pública otorgada en la ciudad de
10 Guayaquil, el veintisiete de Junio de mil novecientos setenta y tres, ante el
11 Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella, e
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiuno de
13 Agosto de mil novecientos setenta y tres, se constituyó la compañía
14 denominada INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. b) La Intendencia de
15 Compañías de Guayaquil, dictó la Resolución de Disolución número
16 SCV.INC.DNASD.SD.14.0030027, el trece de Noviembre del dos mil catorce,
17 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
18 quince de Diciembre del dos mil catorce. c) La Junta General Extraordinaria
19 y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA.
20 "EN LIQUIDACION", en sesión celebrada el día Catorce de Marzo del dos mil
21 diecisiete, resolvió en forma unánime, la Reactivación de la empresa, en los
22 términos que constan en la sesión antes mencionada, autorizando además
23 al señor GERENTE GENERAL y a la señora PRESIDENTE, para que puedan
24 suscribir la presente escritura pública. **TERCERA.- REACTIVACION DE LA**
25 **COMPAÑIA:** Con los antecedentes expuestos y considerando lo resuelto
26 por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
27 compañía INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" celebrada el
28 Catorce de Marzo del dos mil diecisiete, el señor ARTURO XAVIER

0040721


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

 Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905805974

Nombres del ciudadano: ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

 Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ VERA MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ITURRALDE ISIDRO

Nombres de la madre: YCAZA NORA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

 Ab. Cecilia Calderón Jacobae
Votaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 173-023-52942



173-023-52942

Ing. Jorge Troya Fuertes

 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

 Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 12:37:01
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

 Confirme la información ingresando al sistema de verificación de certificados en: portal.registrocivil.gub.ec

1570000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
 CATASTRO

CIUDADANA
TURRALDE YCAZA
ARTURO HAVIER
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
PIEDRO CARRO CONCEPCION
 IDENTIFICACION 1807-12-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTACION CASADO
 MADRE DE LAZARDE
 RAMIREZ VERA

090580597-4

PROFESION/OCCUPACION
COMERCiante

CIUDADANA
TURRALDE YCAZA
ARTURO HAVIER
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
PIEDRO CARRO CONCEPCION
 IDENTIFICACION 1807-12-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTACION CASADO
 MADRE DE LAZARDE
 RAMIREZ VERA

090580597-4

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES
 2 DE ABRIL DE 2017

012 **012 - 088** **090580597-4**

TURRALDE YCAZA ARTURO HAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
GUAYAS
 CANTON
GUAYAS
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 8

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

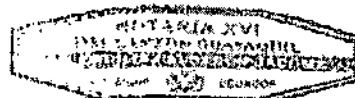
ESTE DOCUMENTO DA FE QUE USTED
 SUFRAO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

EN EL CANTON GUAYAS PARA TODOS
 LOS CANDIDATOS PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
 POR EL QUE ESTE DOCUMENTO
 ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL

6 MAY 2017

FOJA(S)



[Handwritten mark]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

0040722



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nora de Iturralde

Numero único de identificación: 0903717569

Nombres del ciudadano: YCAZA ANDRADE NORA EMILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ITURRALDE PUIG ISIDRO JOSE

Nombres del padre: YCAZA VALVERDE MANUEL MARTIN

Nombres de la madre: ANDRADE ACUÑA CARMEN LULU

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Secretaría Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 170-023-52948



170-023-52948

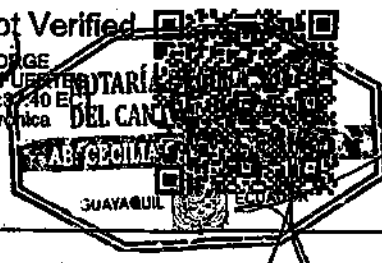
Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 12:37:40 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DE ECUADOR
COMISION NACIONAL REGISTRAL CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA

APellidos y Nombres
YCAZA ANDRADE
ROMA EMILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHONA
QUITO
GONZALEZ SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-03-27
NOMBRE ALBADELLANTONA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDERENTE

DISTRICCIÓN
YACAJILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YCAZA VALVERDE MARINO MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ACLETA CARMEN LILU
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN
GUAYACILIL
2017-03-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20
CORP. REG. CIVIL EN GUAYACILIL

PUESTO
OFICIALES DOMESTICOS

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090371756<93<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
3303274F270320ZECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
YCAZA ANDRADE <<NORA<EMILIA<<<<<

INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA.

20622

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2014.

Señora
NORA EMILIA YCAZA ANDRADE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la misma por el lapso estatutario de **CINCO** años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Estatuto Social de la Compañía a usted le corresponde ejercer conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también la administración de la misma conforme sus objetivos y finalidades sociales celebrando toda clase de actos y contratos o negociaciones bajo su denominación social, sin limitación alguna, requiriendo obtener la autorización de la Junta General de Socios para la enajenación o constitución de gravámenes sobre inmuebles de la compañía..

La Compañía Inmobiliaria Maite Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública que autorizo el Notario Séptimo de este cantón Dr. Jorge Maldonado Renella, el 27 de Junio de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Agosto de 1973.

Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Ab. Jorge Jara Delgado, el 17 de Marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Agosto de 2005, la compañía Reformo Integralmente el Estatuto Social de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente

ARTURO XAVIER HERRALDE YCAZA
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA MAITE C.LTDA.**, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Guayaquil, 29 de Septiembre de 2014.

Nora de Heralde
NORA EMILIA YCAZA ANDRADE
C.C. 0803717569

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.550

FECHA DE REPERTORIO: 13/oct/2014

HORA DE REPERTORIO: 11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMOBILIARIA MAITE C. LTDA., a favor de NORA EMILIA YCAZA ANDRADE, de fojas 45.109 a 45.111, Registro de Nombramientos número 14.528.

ORDEN: 50550

.....

.....

.....

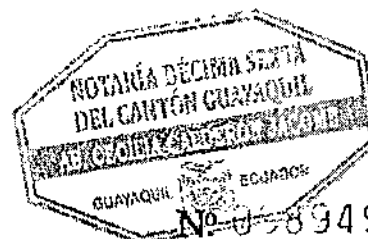
.....

Guayaquil, 28 de octubre de 2014

REVISADO POR: *h*

[Firma]
Ab. César Moya Delgado
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA.

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2014.

Señor
ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA
 Ciudad-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE - GENERAL** de la misma por el lapso estatutario de CINCO años.

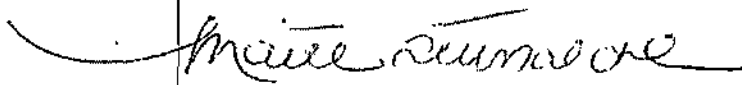
En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto Social de la Compañía a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera conjunta con el Presidente de la compañía, así como también la administración de la misma conforme sus objetivos y finalidades sociales celebrando toda clase de actos y contratos o negociaciones bajo su denominación social, sin limitación alguna, requiriendo únicamente obtener conforme a la letra d) del Art. 13 del Estatuto Social, la autorización de la Junta General de Socios para la enajenación o constitución de gravámenes sobre inmuebles de la compañía.

La Compañía Inmobiliaria Maite Cia. Ltda. se constituyó mediante Escritura Pública que autorizo el Notario Séptimo de este cantón Dr. Jorge Maldonado Renella, el 27 de Junio de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Agosto de 1973.

Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Ab. Jorge Jara Delgado, el 17 de Marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Agosto de 2005, la compañía Reformo integralmente el Estatuto Social de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente

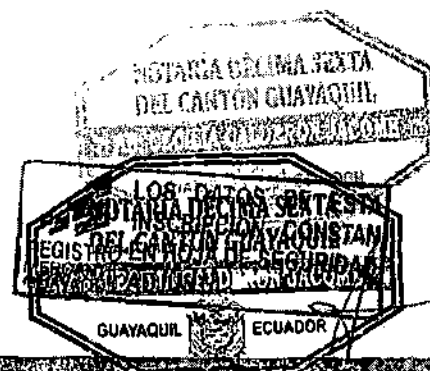


MARIA TERESA ITURRALDE YCAZA
 SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.**, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 29 de Septiembre de 2014.


ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA
 C.C. 0905805974

Ab. Cecilia Calderon Jarama
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.551
 FECHA DE REPERTORIO: 13/oct/2014
 HORA DE REPERTORIO: 11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.**, a favor de **ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA**, de fojas 42.788 a 42.790, Registro de Nombramientos número 13.777.

ORDEN: 50551

.....

.....

.....

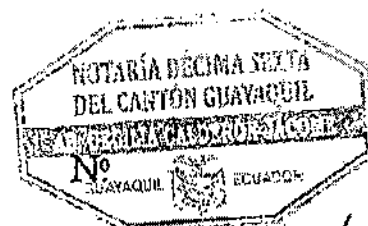
.....

Guayaquil, 15 de octubre de 2014

REVISADO POR: *TM*

Ab. César Moya Delgado
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0890137943001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER
CONTADOR: CRUZ MOSCOSO ANGEL MARIA

FEC. INCHO ACTIVIDADES: 21/08/1973 **FEC. CONSTITUCION:** 21/08/1973
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA USO DE LDCALES COMERCIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ROCAFUERTE Número: 709 - 713
 Intersección: ORELLANA E IMBABURA Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA COMPAÑIA RINDA Telefono Trabajo:
 042563086 Fax: 042560510

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



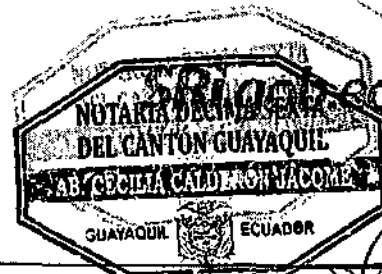
Carrera Arboleda Santiago Javier
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA090708 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/07/2011 11:05:25

Página 1 de 2



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990137943001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 21/08/1973
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

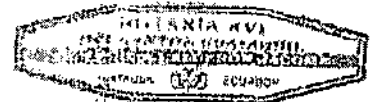
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA USO DE LOCALES COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ROCAFUERTE Número: 709 - 713
Intersección: ORELLANA E IMBABURA Referenda: JUNTO A LA COMPAÑIA RINDA Piso: 1 Telefono Trabajo: 042583089 Fax:
042580510

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOMBRA XVI - GUAYAQUIL
COY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 09 MAY 2017 FOJA(S)



Ministerio del Interior
REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA030705

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/07/2011 11:08:28

Página 2 de 2

SRI.gob.e

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAITE CIA LTDA "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a los Catorce días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 15H00, en oficina de la compañía ubicada en la calle Rocafuerte número 709-713. Concurren a la presente: el señor ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA propietario de seiscientos sesenta (660) participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, la señora MARIA TERESA ITURRALDE YCAZA, propietario de seiscientos ochenta (680) participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y el señora NORA INES ITURRALDE YCAZA, propietario de seiscientos sesenta (660) participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; quienes de consumo resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA MAITE CIA LTDA "EN LIQUIDACION", para tratar el único punto en el orden del día: PUNTO ÚNICO: Sobre la conveniencia de REACTIVAR la compañía INMOBILIARIA MAITE CIA LTDA "EN LIQUIDACION". Aprobado el orden del día por Unanimidad, preside la Junta la señora MARIA TERESA ITURRALDE YCAZA, presidente Ad-Hoc, Actuando como secretario el señor ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA, en calidad de Gerente General, éste con vista del Libro de participaciones y Socios procedió a elaborar la lista de socios presentes, acciones que representan y votos que les corresponden, la misma que fue agregada al expedientillo de esta Junta. El Presidente Ad-Hoc constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, y el deseo de los socios de constituirse en Junta General Universal de Socios, declaró instalada la Junta en la cual se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: PRIMERA: De común acuerdo se resolvió unánimemente la reactivación de la compañía; y SEGUNDA: Autorizar al GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE de la compañía para que pueda perfeccionar las resoluciones de esta junta y elabore la respectiva escritura pública; y; Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación.

Art. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública, Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA
SECRETARIO

MARIA TERESA ITURRALDE YCAZA
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC

NORA INES ITURRALDE YCAZA
ACCIONISTA

Marzo-14-2018



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

REPORT OF THE
COMMISSION ON THE
STRUCTURE OF THE
ATMOSPHERE
AND THE
OCEAN

CHICAGO, ILLINOIS
1964

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

CHICAGO, ILLINOIS
1964

0040729


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación


 Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0951217991

Nombres del ciudadano: LEON GUTIERREZ DEBORA NOEMI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.EMPRESARIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: LEON GOYES SIXTO BOLIVAR

Nombres de la madre: GUTIERREZ ZAPATIER GINA VERONICA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

 Ab. Cecilia Calderon Jacone
Abogada Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 171-023-52957



171-023-52957

Ing. Jorge Troya Fuertes

 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

 Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 12:37:08
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresada al sistema de verificación en: https://verificacion.scria.gob.ec

0040730



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Handwritten signature

Número único de identificación: 0923015010

Nombres del ciudadano: SALVATIERRA ENRIQUEZ MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT. PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SALVATIERRA MIRANDA VICENTE PATRICIO

Nombres de la madre: ENRIQUEZ SAN MARTIN JENNY MARIETA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emissor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Escritor: Emerson Jacome
Escritor: Pública Décimo Sexta
Escritor: Cantón Guayaquil

N° de certificado: 174-023-52970



174-023-52970

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

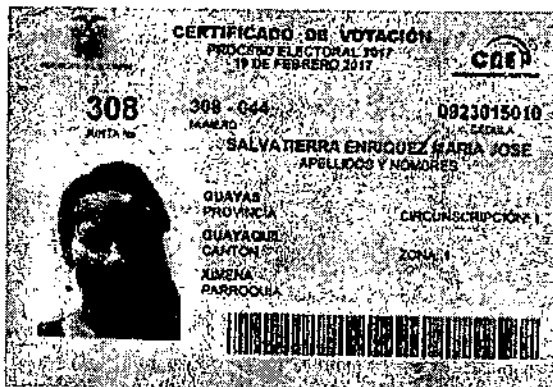
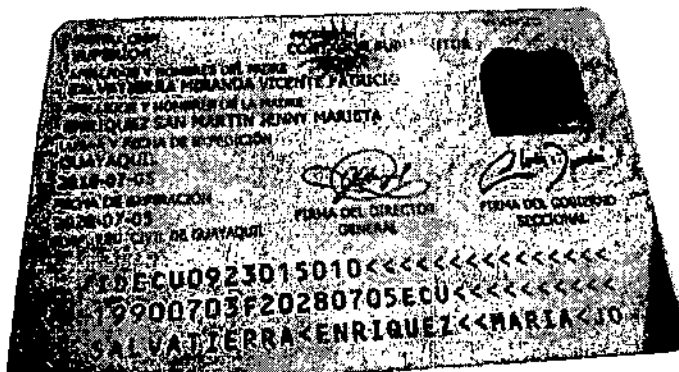
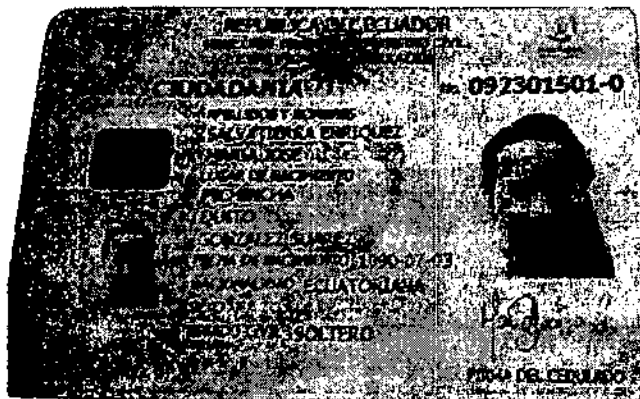
Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE RICARDO VERA GARCES
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.05.09 12:38:01
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

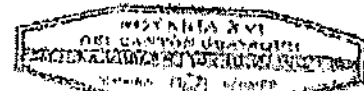
Confirme la información ingresando al sistema de validación en: www.registrocivil.gub.ec



Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

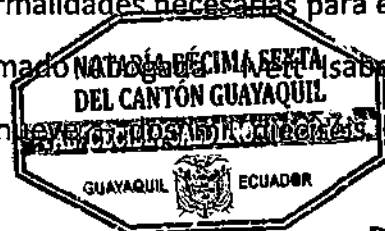
Guayaquil, 09 MAY 2017

FOJA(S)



1 ITURRALDE YCAZA, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante
2 Legal y la señora NORA EMILIA YCAZA ANDRADE, en su calidad de
3 PRESIDENTE de la compañía, hace las siguientes declaraciones: 1. Que se
4 Reactiva la compañía INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION",
5 razón por la cual la misma no queda sometida al proceso de liquidación. 2.
6 Que en vista de la Reactivación de la compañía INMOBILIARIA MAITE CIA.
7 LTDA. "EN LIQUIDACION", esta mantiene su personalidad jurídica y, en
8 consecuencia la capacidad de ejercer todos los derechos y atribuciones que
9 la Ley de Compañías confiere a las Sociedades Limitadas. CUARTA.-
10 DECLARACION: El señor ARTURO XAVIER ITURRALDE YCAZA, en su calidad
11 de GERENTE GENERAL y la señora NORA EMILIA YCAZA ANDRADE, en su
12 calidad de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA.
13 "EN LIQUIDACION", declaramos bajo juramento: a) Que revisados los Libros
14 Sociales y Contables, el capital social de la empresa cumple con el monto
15 mínimo establecido por la Ley de Compañías vigente. b) Que mi
16 representada no mantiene contratos pendientes con el Estado
17 Ecuatoriano.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Forman parte de
18 esta escritura pública como documentos habilitantes los siguientes: a)
19 Nombramientos de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE de la compañía
20 INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" y certificado del
21 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; b) Copia del Acta de Junta
22 General Extraordinaria y Universal de Accionistas del Catorce de Marzo del
23 dos mil diecisiete, en lo relativo a la reactivación de la compañía. c) Copia
24 de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del GERENTE GENERAL.
25 d) Copia del RUC de INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION".
26 Cumpla Usted Señor Notario con las demás formalidades necesarias para el
27 perfeccionamiento de este instrumento. Firmado por el Sr. Arturo Xavier Iturralde Ycaza, en su calidad de
28 Calle Prado, con Registro número cero nueve mil doscientos ochenta y tres.

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

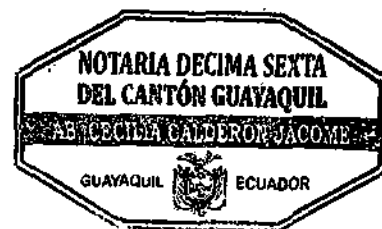
AB. CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002668**, dictado por la Abogada **MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, el **veinticinco de julio Del Dos Mil Diecisiete**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**.-celebrada el **nueve de mayo del dos mil diecisiete**, ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME.-** referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, 03 de Agosto del 2017.-


AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000015730



20170901016001808

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901016001808

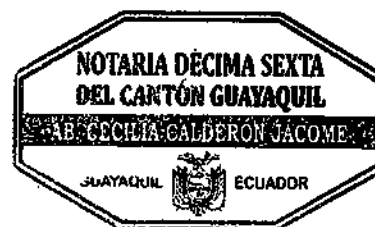
MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2017, (14:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901016P03368

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990137943001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002668
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 17.981
FECHA DE REPERTORIO: 13/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002668, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 25 de julio del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA.**, de fojas 26.271 a 26.283, Registro Mercantil número 2.298. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17981



Guayaquil, 04 de junio de 2018

REVISADO POR 


Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0356099





Factura: 001-003-000006493



20180901007000710



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901007000710

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA MAITE C. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-1973
NÚMERO DE PROTOCOLO:	324/73

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990137943001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA MAITE C. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-1973
NÚMERO DE PROTOCOLO:	324/73



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Ms.

RAZÓN MARGINAL N° 20180901007000710

NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA MAITE C. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-1973
NÚMERO DE PROTOCOLO:	327/73

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990137943001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA MAITE C. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-1973
NÚMERO DE PROTOCOLO:	327/73



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

.....
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Ms.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

.....
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios
Cantón Guayaquil
Ecuador





RAZÓN MARGINAL No. 20180901007000710

RAZÓN: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- **DOY FE:** Que en ésta fecha se ha tomado nota del **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002668**, de fecha veinticinco de Julio del año dos mil diecisiete, suscrita por la abogada María Elvira Malo Moscoso, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que aprobó el **PROTOCOLO No. 20170901016P03368**, que pertenece a la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada ante la abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, el día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete; al margen de la matriz del **PROTOCOLO No. 327/73** que corresponde a la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA MAITE C. LTDA."**, de fecha veintisiete de Junio del año mil novecientos setenta y tres.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.- El Notario.

EL NOTARIO.-



DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.

**NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



NEGATIVA.- El Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil, con sustento en la anotación efectuada en el libro de Repertorio con el número 15383-2018, respecto al asiento de cancelación de la disolución de la compañía Inmobiliaria Maite Cía. Ltda. S.A. En Liquidación, celebrada mediante escritura pública autorizada el 09 de mayo de 2017 por la abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD.SAS-2017-00002668 de fecha 25 de julio de 2017 expedida por la abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de acuerdo al resultado de la calificación registral, procede a emitir el siguiente pronunciamiento:

1.- La Ley de Registro en el Art. 11 letra a) ha establecido como regla general que el Registrador de la Propiedad debe inscribir los títulos, documentos, instrumentos y demás actos y contratos que la Ley exige o permite su inscripción. Asimismo, la referida norma jurídica le ha impuesto la obligación de negar la inscripción cuando encontrare algún motivo que se encuadre en uno de los casos puntualizados en el Art. 11 letra a) números del 1 al 6 y en el Art. 12 de la Ley de Registro, debiendo para tal efecto justificar la no inscripción mediante una negativa fundamentada, por disposición del Art. 11 párrafo 9 de la misma Ley.

2.- De acuerdo a los asientos registrales correspondientes, se ha podido establecer que la disolución de la compañía Inmobiliaria Maite Cía. Ltda. S.A. En Liquidación, no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, razón por la cual no es procedente cancelar la disolución y liquidación de la mencionada compañía, atento a lo dispuesto en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Registro.

Por lo expuesto, al amparo del artículo 11 letra a) número 1 de la Ley de Registro, por no constar inscrita como queda indicado, la Disolución de la compañía en mención, se niega la práctica de la cancelación de la disolución de la compañía Inmobiliaria Maite Cía. Ltda. S.A. En Liquidación, celebrada mediante escritura pública autorizada el 09 de mayo de 2017 por la abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD.SAS-2017-00002668 de fecha 25 de julio de 2017 expedida por la abogada María Elvira Malo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil

Repertorio: 1-2018-15383

Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Como consecuencia de la presente negativa fundamentada por disposición del artículo 13 de la Ley de Registro, se ha efectuado la anotación provisional en el libro de repertorio con el número 15383-2018; en virtud de lo cual, dentro del plazo legal de dos meses, los peticionarios deberán subsanar la causa que ha impedido practicar la inscripción, o acudir al juez competente en la forma que lo establece el Art. 11 párrafo 10 de la misma Ley.- Guayaquil, 02 de julio de 2018.- El Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil.

Digitalizador : ELEÓN
Calificador de Título : MPLÚAS
Calificador Legal : FVELÁSQUEZ
Asesor : JCAICEDO

Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, Mgs.
Registrador de la Propiedad del Cantón
Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002668

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCITARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030027 del 13 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en lo previsto en inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 26 de abril de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0978-M de 25 de julio de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INA-F-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **INMOBILIARIA MAITE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.



N° TRAMITE: 65786-0041-19
DOCUMENTO: Resolución

1.4.1

24/08/18



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 25 de julio de 2017

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS

MGC/lsa
Exp. 20622
T. # 27613-0041-2017



CERTIFICO
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA
EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN

GUAYAQUIL, 20 MAR 2017

Maria del Pilar Bero

SECRETARIA GENERAL